



RESOLUCIÓN N° 1020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA- TIPO FURGON" ID N° 452171.

Asunción, 08 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 452171 de la Licitación Pública Nacional N° 37/2024 "Adquisición de Camioneta Cerrada- Tipo Furgón", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 37/2024 "Adquisición de Camioneta Cerrada- Tipo Furgón"- ID N° 452171, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 81/2024, de fecha 30 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1765, de fecha 05/11/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 81/2024, en el marco del proceso de la LPN N° 37/2024, "Adquisición de Camioneta Cerrada- Tipo Furgón"- ID N° 452171".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 37/2024 "Adquisición de Camioneta Cerrada- Tipo Furgón"- ID N° 452171, a la firma: **AUTOMOTOR S.A. RUC: 80001340-9**, por el monto total de G. 912.000.000- (Guaraníes novecientos doce millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



JAVIER R. BENADILLO C.
Comisario MGAP.
Jefe de Gabinete
Comandancia - Avda. General